CERTIFICADO DE RECEPCIÓN TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
36
FECHA
10.06.2016
ROL S.I.I.
2387-06

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº 59 de fecha 26.09.2011.

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).

G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.6 Nº 293-10 de fecha 18.08.2010.

H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. I)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EQUIPAMIENTO, ubicada en CALLE GALVARINO Nº 1457, Sitio Nº 269, manzana Nº C, Localidad o loteo POBLACION DALMACIA, sector URBANO, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona no se acoge a los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

a) Autorización por mayor adosamiento suscrita ante Notario Sr. Eulogio Baeza Gutiérrez, 1° Notaria de Quinta normal, de Sra. María Isolina Pacheco Pacheco propietaria del predio Ubicado en Avenida Galvarino N° 1465, Comuna de Cerro Navia.

b) Autorización por mayor adosamiento suscrita ante Notario Sr. Eulogio Baeza Gutiérrez, 1° Notaria de Quinta normal, de la Sra. Eliana Victoria Zúñiga Espinoza propietaria del Predio Ubicado en Calle Los Placeres N° 7551, Comuna de Cerro Navia.

c) Autorización por mayor adosamiento suscrita ante Notario Sr. Eulogio Baeza Gutiérrez, 1° Notaria de Quinta Normal, de Sr. Orlando Alberto Aguilar propietario del predio ubicado en Calle Los Placeres N° 7545, Comuna de Cerro Navia.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RIGOBERTO ELIAS PINEDA REYES		[illegible]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ARI ODGERS MEDINA		[illegible]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....	.....	.....	.....

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
YURI TOWER AQUEVEDO		[illegible]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	

FRV/ CAC/CEG

INSPECCIÓN D.O.M.

FORMULARIO 2.8

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
DANIA QUINTRIQUEO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES LTDA.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
WILLIAM ZUÑIGA RIQUELME	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TECNICO DE OBRA	R.U.T.
ARI ODGERS MEDINA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	03/2011	14.02.2011	560.71
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			

RECEPCION PARCIAL	SI		NO	X	SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:					----------	----------

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☑	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.

DOM	CERTIFICADOS
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☑	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JUAN SALINAS GONZALES	AGUAS ANDINAS	0015701	09.09.2011
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JUAN SALINAS GONZALES	AGUAS ANDINAS	0015701	09.09.2011
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (Anexo 1)	MARIO NUÑEZ MORALES	SEC	543699 Cód. Ver. 184298	13.05.2011
☐	Declaración de Instalación interior de Gas (Anexo C)	---	----------	----------	----------

9. MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
2	Planta primer piso
3	Planta segundo piso
4	Planta cubierta

NOTAS:

1. Se adjunta en el expediente N° 293-10 el Certificado de INDUSTRIAS CERESITA SA. con fecha 14.09.2011 que la obra cuenta con sistema de protección contra incendios tipo F-30 y F-60
2. Se adjunta en el expediente N° 293-10 el Certificado de Revisión N° 1946 que contempla la certificación del correcto funcionamiento de los equipos de protección contra incendios existentes (Red Húmeda) Emitido por Asesorías en Seguridad y Prevención LTDA.
3. Se adjunta en el expediente N° 293-10 el INFORME ELECTRONICO correspondiente a la certificación del Hormigonado del proyecto, cumpliendo así con lo propuesto en los informes de construcción y estructuras. Emitido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U Chile.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.

FRV/ CAC/CEG

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2016

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)